

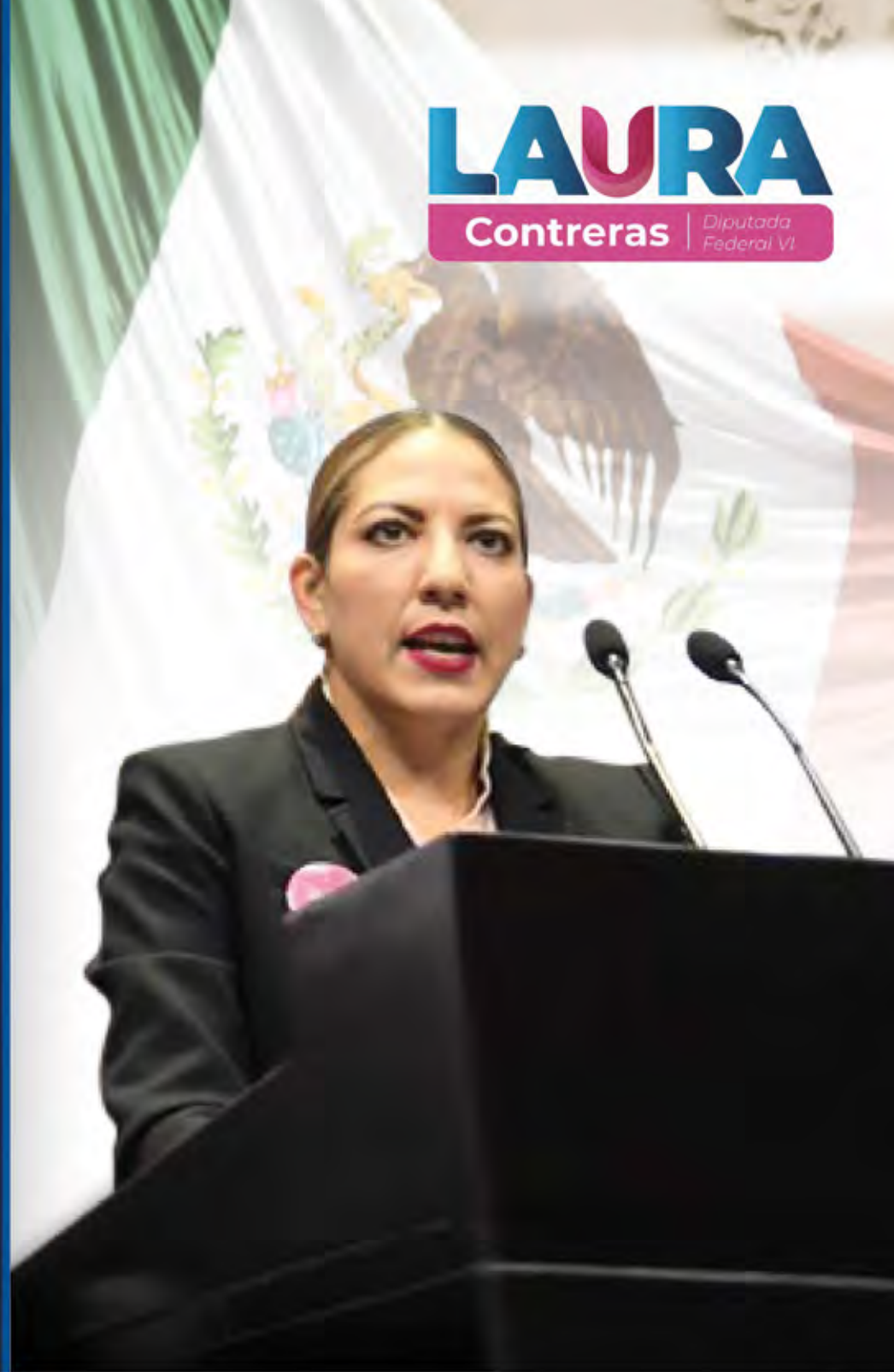



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



LAURA

Contreras | *Diputada
Federal VI*



 @lpcontreras1

 lauracontreras_1

1er.
INFORME

**ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS**



C Á M A R A D E
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

CONTENIDO

I.	FUNDAMENTO LEGAL	2
II.	SESIÓN DEL CONGRESO GENERAL	4
III.	BALANCE GENERAL DEL TRABAJO EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	6
IV.	TRABAJO LEGISLATIVO	8
V.	COMISIONES	20
VI.	ENLACE CIUDADANO	30

PRESENTACIÓN

Las y los ciudadanos del distrito sexto en el estado de Chihuahua me eligieron como su representante a través del sufragio que emitieron en las elecciones federales realizadas en el 2021. Desde entonces, la labor conferida de ser su representante dentro de la H. Cámara de Diputados, me ha brindado la oportunidad y la enorme responsabilidad de velar por la protección de los derechos de los que todos, por el simple hecho de ser personas, gozamos.

Una de mis tareas como legisladora es ser partícipe, a través del procedimiento legislativo, de las modificaciones que se le realicen a nuestra legislación federal. Las leyes cobran relevancia dentro de una nación debido a que son ellas las que establecen de manera expresa cuáles son nuestros derechos y obligaciones como individuos integrantes de una sociedad, en ellas también se establecen los procedimientos que deben seguirse para que exista un orden dentro de los distintos ámbitos en los que nos involucramos.

Por ello, es importante que como Diputada Federal mantenga una cercanía con la ciudadanía para poder conocer las necesidades que se presentan y trasladarlas a la Cámara de Diputados para trabajar en favor del pueblo. México es un país democrata que requiere de todas las opiniones por lo que es de suma relevancia escuchar de viva voz a quienes represento.

He mantenido permanente enlace con la ciudadanía de mi distrito a la que, además, he apoyado con diversas gestiones y a la que particularmente me dirijo en el presente informe para que conozca el trabajo que he realizado durante el primer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, comprendido del 1° de septiembre de 2021 al 31 agosto de 2022.

I. FUNDAMENTO LEGAL



1er.
INFORME

ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 numeral 1 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento, en mi carácter de Diputada Federal, el Primer Informe anual sobre el desempeño de mis labores durante el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

65L
PAM
LEGISLATURA

II. SESIÓN DEL CONGRESO GENERAL



1er.
INFORME

ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

INICIO DE LA LXV LEGISLATURA

El día 1° de septiembre de 2021 se llevó a cabo dentro de las instalaciones del Recinto Legislativo del Palacio de San Lázaro la Sesión del Congreso General en la cual nos reunimos Diputadas, Diputados, Senadoras y Senadores quienes conformamos el Congreso de la Unión, para dar inicio a la LXV Legislatura y a su vez se declaró la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias de ambas Cámaras.



III. BALANCE GENERAL DEL TRABAJO EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS



1er.
INFORME

ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

INICIO DE LA LXV LEGISLATURA

Durante el Primer Año Legislativo de la Cámara de Diputados, se celebraron dos periodos de sesiones ordinarias, tal como lo establecen los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Numeralia.



Primer Periodo de Sesiones Ordinarias:

- 31** Sesiones ordinarias
- 3** Sesiones solemnes
- 1021** Iniciativas presentadas
- 536** Propositiones con punto de acuerdo
- 42** Dictámenes aprobados



Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias:

- 30** Sesiones ordinarias
- 4** sesiones solemnes
- 1112** iniciativas presentadas
- 558** Propositiones con punto de acuerdo
- 198** Dictámenes aprobados



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

65L
LEGISLATURA

IV. TRABAJO LEGISLATIVO



1er.
INFORME

ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

ASISTENCIAS A LAS SESIONES DEL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Cumpliendo con mi encomienda, informo que tuve una asistencia del 100 por ciento durante el Primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Primer Periodo Ordinario de Sesiones: 32

09 SEPTIEMBRE							10 OCTUBRE							11 NOVIEMBRE							12 DICIEMBRE						
LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM
		01	02	03	04	05					01	02	03	01	02	03	04	05	06	07			01	02	03	04	05
06	07	08	09	10	11	12	04	05	06	07	08	09	10	08	09	10	11	12	13	14	06	07	08	09	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31			25	26	27	28	29	30	31	29	30	31					27	28	29	30	31		

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones:

02 FEBRERO							03 MARZO							04 ABRIL							
LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM	LUN	MAR	MIÉ	JUE	VIE	SÁB	DOM	
		01	02	03	04	05			01	02	03	04	05					01	02		
06	07	08	09	10	11	12	06	07	08	09	10	11	12	03	04	05	06	07	08	09	
13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	
20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	
27	28						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	

INICIATIVAS

De acuerdo con nuestra Constitución, es derecho de las Diputadas y los Diputados iniciar leyes o decretos, esto a través de la presentación de una iniciativa la cual es un documento formal con el que se inicia el proceso legislativo. Durante este proceso, se llevarán a cabo una serie de pasos que tienen como objetivo, la modificación, derogación, abrogación o expedición de nuestras leyes federales.

En el transcurso de este primer año de ejercicio se presentaron múltiples iniciativas por parte de los legisladores de todas las fracciones parlamentarias. En mi Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se presentaron un total de 714 iniciativas, algunas de ellas se presentaron como grupo, entre las que destacan:

Seguro de desempleo: Medida de contención contra la crisis provocada por la pandemia del Coronavirus

Objeto: En respuesta a la crisis presentada por la emergencia sanitaria, esta propuesta busca establecer que el Estado garantice un recurso ministrado de manera mensual hasta por cuatro meses a las personas mayores de 18 años que hayan perdido su empleo de forma involuntaria. Establece además, el otorgamiento de un estímulo fiscal a los patrones que contraten personas desempleadas.



Ayuda Económica para emprendedores y pequeños empresarios para evitar que sus negocios cierren durante la crisis

Objeto: Brindar ayuda económica para las micros, pequeñas y medianas empresas. Establecer la creación del Instituto Nacional del Emprendedor y el Fondo Nacional del Emprendedor por su importante contribución al impulso del emprendimiento y consolidación de las MIPyMES en todo el país.



Asegurar el recurso para tratamientos y medicamentos para niños, niñas y mujeres con cáncer

Objeto: Adicionar que, en el proyecto de decreto, los anexos y tomos que conforman el Proyecto de Presupuesto de Egresos, incluyan las previsiones del gasto destinados a la garantía del abastecimiento eficiente e igualitario de tratamientos y medicamentos para niñas, niños, adolescentes y mujeres, así como, la prevención y diagnóstico oportuno referente al cáncer infantil y de mama.





Paquete de iniciativas fiscales

Objeto: Observamos que el Paquete Económico para el año de 2022, careció de propuestas que incentiven la reactivación económica para sectores estratégicos como el campo y el sector exportador. En este contexto, los diputados del Partido Acción Nacional de manera responsable presentamos una iniciativa para proponer retomar mecanismos que ya contemplaba nuestra legislación tributaria, que no representa un costo fiscal para el Estado, ni condonación de impuestos alguna. Para ello se propone, establecer la reincorporación de compensación de saldos a favor, siempre y cuando el contribuyente cumpla con las obligaciones fiscales que marca la Ley.

Reactivación económica, disminución del IVA

Objeto: Se busca reactivar la economía a través de mejorar el régimen fiscal vigente en beneficio del sector productivo y de las y los mexicanos que han sido afectados en sus trabajos y en sus hogares por el Covid-19. Se pretende, establecer la reducción de la tasa general del impuesto del 16 por ciento al 10 por ciento y de reducción de la tasa al 8 por ciento en la región fronteriza de forma gradual y durante 5 años consecutivos.

Otorgar estímulos fiscales a favor de los jóvenes, personas con discapacidad y personas adultas mayores

Objeto: Otorgar un estímulo fiscal equivalente al 35% del salario efectivamente pagado a quien contrate mujeres, jóvenes de entre 18 y 29 años, personas con discapacidad y adultos mayores de 60 años o más, el cual será deducible de sus ingresos acumulables sobre el impuesto sobre la renta del ejercicio fiscal correspondiente.



Regreso del Seguro Popular

Objeto: Los mexicanos que no cuentan con seguridad social, no tienen los ingresos suficientes para atención médica ni medicamentos, la desaparición del seguro popular fue un grave error por parte del gobierno federal pues no se implementó una estrategia eficaz con la que se pudiera brindar una atención médica de calidad por lo que propusimos el regreso del seguro popular.



Establecer un Fondo para la Atención de Emergencias Epidemiológicas

Objeto: Estar preparados para enfrentar una posible epidemia o pandemia sanitaria al plantearse un Fondo de contingencia. Para efectos de su operación, la Secretaría de Salud destinará un monto anual de recursos a este Fondo, conforme a los recursos aprobados para dicho fin, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.





Eliminación del 100 por ciento la Tasa del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

Objeto: Se busca eliminar en un 100 por ciento la tasa del IEPS que se aplica a gasolinas y de esta forma no solo frenar el incremento constante de sus precios, los llamados gasolinazos, los cuales golpean fuertemente los ingresos de las y los mexicanos, sino también contribuir a la reducción de la inflación en el corto y mediano plazo.



Defensa de los Órganos Autónomos previstos en la Constitución

Objeto: Establecer como requisito para eliminar o restringir la autonomía otorgada a los órganos previstos en la Constitución, la aprobación de las tres cuartas partes de los individuos presentes al momento de la votación en el Congreso de la Unión, además de ser aprobado por las dos terceras partes de las legislaturas de los Estados y la Ciudad de México.

Se propone considerar que los recursos que se destinen a los órganos constitucionales autónomos en el Presupuesto de Egresos de la Federación podrán ser iguales, pero no menores a los aprobados en el ejercicio fiscal inmediato anterior o, en su caso, se dé cumplimiento a la propuesta de proyecto de presupuesto enviada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Como iniciante presenté el proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 171 primer párrafo de la Ley General de Salud, para capacitar al Recurso Humano en el sector salud en atención a las personas adultas mayores.

Objeto: Existen datos del maltrato del que son víctimas las personas adultas mayores dentro de las instituciones de salud, estas acciones ocurren frecuentemente por lo que es importante sensibilizar a quienes laboran en ellas, al personal médico, así como al personal administrativo para que no caigan en actitudes que van en contra de los propósitos de la ley como la invisibilidad, desinterés, falta de empatía, acciones de rechazo o utilizar lenguaje altisonante, por lo que propuse esta iniciativa con el propósito de que se garantice que las y los servidores públicos pertenecientes al sistema de salud, a través de la capacitación, brinden un trato digno y una atención humana a todas y todos nuestros adultos mayores que acuden a los centros de salud como las unidades médicas familiares y hospitales.



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

- Por el que exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que, retire la sección -Quién es quién en las mentiras de la semana- de las conferencias matutinas, por representar un ataque a la libertad de expresión con uso de presupuesto público.
- Por el que exhorta a la Secretaría de Salud a que compre, distribuya y garantice la existencia del medicamento doxiciclina solución inyectable en hospitales del sector salud del estado de Chihuahua, con el fin de optimizar la atención de pacientes infectados con rickettsiosis y de esta forma evitar defunciones de niñas, niños, adolescentes y personas adultas por esta enfermedad.
- Por el que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, para que, en términos del artículo 36 Bis del Código Fiscal de la Federación, dicte y publique la Resolución Administrativa del Régimen Aplicable a las Asociaciones Religiosas para el Ejercicio Fiscal 2022.
- Por el que exhorta a la Secretaría de Educación Pública a que amplíe las asambleas y diálogos para que los diversos actores involucrados en la educación, como lo son las madres y padres de familia o tutores que estén interesados en participar en la construcción de la propuesta del marco curricular y plan de estudios 2022 de la educación básica mexicana, sean tomados en consideración, así como sus opiniones, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, referente a la determinación de los planes y programas de estudio de la educación básica.

DICTÁMENES MÁS RELEVANTES APROBADOS POR EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En el transcurso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados se aprobaron un total de 150 dictámenes de ley o decreto, entre los cuales se encuentran:



Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 y 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de orfandad.

Se aprobó que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, deberán adoptar de manera inmediata las garantías y medidas de protección especial de derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulnerabilidad por circunstancias específicas de orfandad.



Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones IX del artículo 132 y V del artículo 204 de la Ley Federal del Trabajo.

Se aprobó establecer como obligación de los patrones, conceder a los trabajadores el tiempo necesario para el ejercicio del voto en los procesos de revocación de mandato.



Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Con esta reforma se establece garantizar la asignación ágil y oportuna de recursos para el cumplimiento de los objetivos de la propia ley, así como para la creación, operación y fortalecimiento de los refugios para las mujeres víctimas de violencia.



Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 282 del Código Civil Federal.

Se aprobó eliminar la disposición relativa a la asignación automática de la guarda y custodia para las madres de los hijos menores de 7 años.



Proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 261 del Código Penal Federal.

Tiene por objeto, aumentar las penas a quien cometa delito de abuso sexual a personas menores de 15 años de edad o en persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho.



Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 201 del Código Penal Federal.

Establece que comete delito de corrupción de menores, aquel que induzca, facilite o procure a personas menores de 18 años el consumo de tabaco.



Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.

Se adiciona una fracción para establecer que se considerará como discriminación impedir, negar, restringir o condicionar el acceso de las personas con discapacidad a establecimientos públicos con personas o animales de apoyo o asistencia, de conformidad con lo establecido en la ley General para la inclusión de las personas con discapacidad.



Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social.

Con esta reforma se establece la igualdad de mujeres y hombres a recibir la pensión por fallecimiento de la persona asegurada o pensionada quien fuera su cónyuge o concubino.



Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 225 del Código Penal Federal.

Conocida como "Ley Ingrid", se adiciona un supuesto a la lista de los delitos contra la administración de justicia, cometidos por servidores públicos para sancionar a quien por sí o por interpósita persona, por cualquier medio y fuera de los supuestos autorizados por la ley, fotografíe, copie, filme, audiograde, videograde, reproduzca, difunda, entregue, revele, remita, comparta, distribuya, publique, transmita, exponga, oferte, intercambie o comercialice, imagen, audio, video, documentación, información, indicio, evidencia u objeto alguno relacionado con una investigación penal, las condiciones personales de una víctima o las circunstancias de hecho o hechos que la ley señale como delitos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

El Presupuesto de Egresos de la Federación que se aprueba cada año por las y los Diputados Federales, es el recurso que el Gobierno Federal debe destinar a los diferentes rubros como salud, educación, seguridad, etcétera. Las Diputadas y Diputados del PAN propusimos crear un seguro de desempleo, el regreso del Seguro Popular, de las instancias infantiles, mayor recurso para que se atienda el desabasto de medicinas contra el cáncer, diabetes e hipertensión, apoyos para micro, pequeñas y medianas empresas, un fondo de accesibilidad para el transporte de personas con discapacidad, el regreso de apoyos para el campo y del FORTASEG para equipamiento a los policías municipales. Mis reservas además, fueron para solicitar recurso para mejorar las instalaciones de los hospitales del ISSSTE y del IMSS, que para ese presupuesto vinieron como proyectos sin asignación, es decir con CERO PESOS.



V. COMISIONES



1er.
INFORME

ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

Integración de la Comisión

De conformidad con el artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura y la designación de sus mesas directivas, publicado en la Gaceta Parlamentaria número 5899 el 03 de noviembre de 2021, la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad quedó integrada por 35 diputadas y diputados representados por los siguientes grupos parlamentarios, hasta el momento.

Integración al 31 de agosto de 2022



Jorge Ernesto Inzunza Armas
Presidente
PAN



Castañeda González Omar
Enrique
Secretario
MORENA



Daniel Murguía Lardizábal
Secretario
MORENA



Carlos Noriega Romero
Secretario
MORENA



Yeidckol Polevnsky Gurwitz
Secretaria
MORENA



Laura Patricia Contreras Duarte
Secretaria
PAN



Yessenia Leticia Olua González
Secretaria
MORENA

Durante el periodo comprendido de octubre de 2021 a agosto de 2022, y atendiendo al calendario de reuniones establecido en el Programa Anual de Trabajo, se realizaron:

- **1** reunión de instalación
- **2** reuniones extraordinarias
- **8** reuniones ordinarias
- **8** reuniones de Junta Directiva

A esta Comisión, se han turnado diversos documentos para su dictaminación:

- **73** iniciativas turnadas
- **13** iniciativas para opinión
- **27** proposiciones
- **2** minutas

De las iniciativas aprobadas dentro de esta comisión, destacan las siguientes:



Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

La finalidad de esta iniciativa es adicionar que la Secretaría de Economía promoverá e incentivará la inversión de capital público y privado con el propósito de desarrollar la producción empresarial de las micro, pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo su producción y competitividad a escala nacional y global, así como fomentar la inserción de las actividades productivas y servicios de las comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos a nivel regional, estatal y municipal.



Proyecto de decreto que reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Se estableció que para la integración del Consejo Nacional deberá incorporarse un representante de las entidades federativas por cada Consejo Estatal y de la Ciudad de México.



Proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Reemplazar el término trabajadores por personas trabajadoras, que concurrirán a la formulación e implementación de la política nacional de fomento económico, así como del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad, a través del Comité Nacional de Productividad.



Proyecto de decreto que expide la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.

Expedir una nueva Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación y derogar la actual Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020.



Proyecto de decreto que adiciona el artículo 7o. De la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.

Determinar que la Secretaría de Economía, podrá establecer programas emergentes de apoyo a la microindustria y la actividad artesanal en caso de emergencia sanitaria que imposibilite su desarrollo total o parcial, durante el tiempo que duren dichos eventos.



OTRAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

Comparecencia de la Secretaria de Economía

El viernes 25 de noviembre del 2021 a las 10:00 horas en el Salón de Protocolo del Edificio C de la Honorable Cámara de Diputados, se llevó a cabo la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Economía, Mtra. Tatiana Clouthier Carrillo ante las Comisiones Unidas de Economía, Comercio, Competitividad y Economía Social y Fomento del Cooperativismo, en la cual participaron los diputados integrantes de ambas comisiones; para el deshago del Tercer Informe de Labores del Ejecutivo Federal, se hizo del conocimiento, a los integrantes de ambas comisiones, sobre los trabajos que se han realizado por parte de la Secretaría de Economía en materia de Económica. De igual manera, se manifestó la voluntad de trabajar de la mano entre ambas comisiones con la Secretaría de Economía, con la intención de poder erradicar la desigualdad económica en la sociedad mexicana y crear círculos de participación activa en este sector.

Reuniones de trabajo con diversos actores involucrados en el tema económico:

- Integrantes de la Arizona Chamber of Commerce y de la Texas Chamber of Commerce.
- La Asociación Mexicana de Investigación de Industria Farmacéutica.
- Presidente de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional y la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANERO) y con el Presidente nacional de COPARMEX.

Se llevó a cabo el **Foro "Desafíos y Oportunidades para el Sector Productivo de México"**, en el cual participó como ponente principal el Dr. José Ángel Gurría Treviño y al cual acudieron más de 60 representantes de los diversos organismos empresariales.



Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como de conformidad con el acuerdo relativo a la instalación de las comisiones de la LXV Legislatura, aprobada en el pleno, se instaló esta comisión la cual se integra 31 diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios.

A lo largo del primer año de ejercicio en esta comisión se realizaron:

- **1** reunión de instalación
- **8** reuniones ordinarias
- **8** reuniones de junta directiva
- **1** reunión de comisiones unidas
- **1** reunión extraordinaria

A esta comisión se han turnado diversos asuntos para su dictaminación:

- **58** iniciativas turnadas
- **28** Iniciativas para opinión
- **10** proposiciones
- **6** minutas

De los asuntos aprobados dentro de esta comisión, destacan los siguientes:



Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

El proyecto de decreto recibido del Senado de la República, plantea la modificación, con el fin de hacer congruente el funcionamiento del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.



Proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 3o. y la fracción IV al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Garantizar a las personas adultas mayores a recibir protección de las instituciones federales, estatales y municipales, vivir en entornos seguros dignos y decorosos que cumplan con sus necesidades y requerimientos y en donde ejerzan libremente sus derechos, para ello con esta reforma, se promueve la creación de albergues y residencias de día para las personas adultas mayores.



Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley general para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La iniciativa dictaminada propone adicionar a las facultades del Ejecutivo federal la de garantizar el ejercicio de sus derechos humanos en la igualdad sustantiva a las mujeres con discapacidad, por medio de medidas de inclusión.



Opinión a la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Derechos Laborales de las Personas con Discapacidad.

El documento remitido por la colegisladora, pretende garantizar el derecho al trabajo de las personas con discapacidad, proteger esos derechos laborales y dar certeza jurídica a todas las personas con discapacidad para que se incorporen a la vida laboral en un plano de igualdad ante sus compañeros de trabajo que no son considerados en este grupo vulnerable.



Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Imponer como obligación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la promoción e implementación de acciones para garantizar condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de condiciones, el derecho de acceso a la información.



Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

Para reforzar el lenguaje inclusivo se pretende actualizar la voz "discapacitado" o "discapacitados" que se utiliza en varios preceptos de la ley vigente por la de "persona con discapacidad" o "personas con discapacidad". Para ello propone la reforma de diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.



Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La iniciativa presentada pretende incrementar el monto del estímulo fiscal deducible de los ingresos acumulables del contribuyente para los efectos del impuesto sobre la renta a quien emplee a personas que padezcan discapacidad motriz, que para superarla requieran usar permanentemente prótesis, muletas o sillas de ruedas; mental; auditiva

o de lenguaje, en un ochenta por ciento o más de la capacidad normal o tratándose de invidentes, pasando la deducibilidad del 25 al 30 % del salario efectivamente pagado a estas personas con discapacidad.

Comisión de Energía

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados; así como de conformidad con el acuerdo relativo a la instalación de las comisiones de la LXV Legislatura, aprobada en el pleno, se instaló esta comisión la cual se integra 44 diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios.

Durante el primer año de ejercicio en esta comisión se realizaron:

- **1** reunión de instalación
- **5** reuniones ordinarias
- **5** reuniones de junta directiva
- **1** reunión de comisiones unidas

A esta comisión se han turnado diversos asuntos para su dictaminación:

- **40** iniciativas turnadas
- **4** Iniciativas para opinión
- **31** proposiciones
- **1** minuta

De los asuntos aprobados dentro de esta comisión, destacan los siguientes:



Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a Pemex a informar a la opinión pública sobre los hechos que generaron el incendio cercano a la plataforma satélite KU-C, localizada en la sonda de Campeche, perteneciente al activo de producción KU-Maloob-Zaap, las causas y los impactos.



Dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a Pemex a continuar instaurando y administrando los sistemas de seguridad y mantenimiento de las instalaciones en el complejo petroquímico Pajaritos, en la zona industrial Coatzacoalcos, Veracruz.



Dictamen a la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar al Consejo de Administración de Pemex a adecuar las disposiciones generales de contratación para éste y sus empresas productivas subsidiarias.

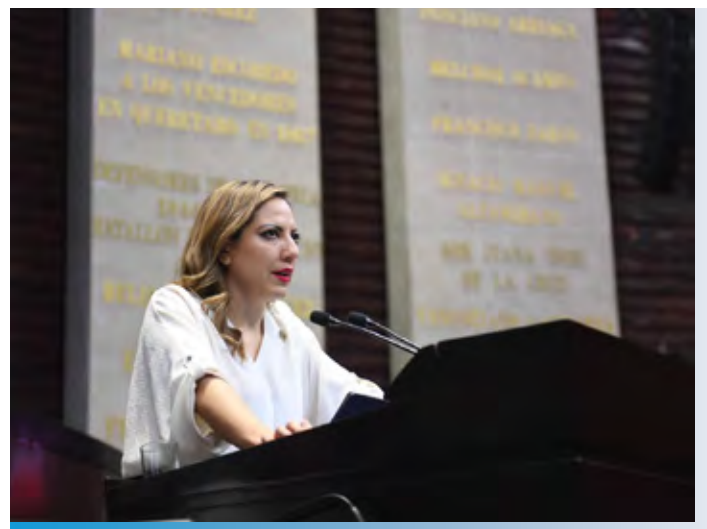
Reforma Eléctrica

Uno de los asuntos más relevantes, tratados dentro de esta comisión, fue el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía, y de acceso a la energía eléctrica, enviado a la Cámara de Diputados por el titular del poder ejecutivo federal.

En comisiones unidas, de Energía y Puntos Constitucionales se discutió esta propuesta de la que emití mi postura de desaprobación total. Se realizaron 26 foros de parlamento abierto para su análisis, en los que participaron diversos especialistas en el tema para debatir y aportar información a favor y en contra de las propuestas de modificación a la constitución presentadas en la iniciativa, se suponía que la información presentada en cada uno de estos foros sería considerada dentro del dictamen de la iniciativa en comentario, esto para abonar a su estudio y análisis, sin embargo, y a pesar de casi mes y medio de parlamento abierto, no fueron consideradas las diferentes posturas que sostenían la evidente inviabilidad de este proyecto de reforma.

La iniciativa carecía de claridad y metodología respecto a la que sería implementada para llevar a cabo la denominada "transición energética", es decir, se quedó solo en buenas intenciones porque no precisaba cómo se iba a hacer si la Comisión Federal de Electricidad no tiene la capacidad técnica ni operativa necesaria para cumplir con los objetivos establecidos en la iniciativa.

Con esta reforma se pretendía cancelar el mercado eléctrico y limitar la participación privada de generación eléctrica, lo que provocaría que la CFE como agente mayoritariamente generador de energía eléctrica, lo hiciera a través de plantas altamente contaminantes, contraviniendo así, los acuerdos internacionales en materia ambiental de los que México es parte. Atravesamos una crisis ecológica en la que es necesario implementar acciones que ayuden a mitigar los daños causados al planeta; de haberse aprobado esta iniciativa nos estaríamos encontrando en un escenario contrario al cuidado y la conservación de nuestro medio ambiente. Por ello, voté en contra de esta propuesta nociva para la vida.





CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



VI. ENLACE CIUDADANO



1er.
INFORME

ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS

Como Diputada del sexto distrito, Chihuahua, es importante establecer un vínculo permanente con la ciudadanía para escuchar y atender sus necesidades por lo que, me he puesto a la disposición, a través de mi oficina de enlace, así como a través de diversos canales de comunicación, con múltiples actores de la sociedad civil, es un gusto poder informar que hemos atendido diversas solicitudes que hemos recibido:

SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE 2021

Recorrí y visité 7 colonias, 2 asociaciones y 3 escuelas, en las cuales se logró lo siguiente:

- ✓ Arreglo de lámparas de alumbrado público
- ✓ Descuentos y convenios ante la JMAS, de altos consumos en los recibos de agua
- ✓ Equipamiento y mantenimiento a parques públicos
- ✓ Vigilancia y recorridos con la Policía Municipal, en colonias con alto índice de inseguridad
- ✓ Pavimentación y recarpeteo de algunas calles muy deterioradas
- ✓ Repintado de pasos peatonales en zonas escolares
- ✓ Limpieza de escuelas con mucha concentración de basura





DICIEMBRE 2021

- ✓ Hice recorrido de 3 colonias al norte del municipio donde entregué despensas y cobijas a las familias más vulnerables.
- ✓ Entregué dulces y piñatas a 8 escuelas del distrito y 15 colonias, por las fiestas decembrinas.



ENERO – ABRIL 2022

Se gestionaron servicios de Salud, Educación y Seguridad:

- ✓ Canalización a Consultas médicas
- ✓ Canalización para la limpieza de escuelas por motivo de la pandemia
- ✓ Recorridos en Solicitud de recorridos de colonias con alto índice de inseguridad

30 DE ABRIL 2022

- ✓ El día 30 de abril acudimos a las localidades de El Sauz y Cumbres de Sacramento, donde llevamos para el festejo del día del niño, dulces, piñatas, juguetes y pasteles



MAYO 2022

- ✓ Me reuní con al menos 15 comités de vecinos y clubes del abuelo de diferentes colonias, para festejar el día de la madre donde llevamos regalos para rifar y pasar un rato ameno con los invitados
- ✓ Apoyé con el patrocinio de uniformes deportivos para el equipo de futbol juvenil de la colonia San Rafael



JUNIO 2022

- ✓ Realizamos recorridos en al menos 17 colonias, donde ayudamos a gestionar a los ciudadanos con problemáticas, necesidades o situaciones que se enfrentan día con día.
- ✓ Apoyamos con 25 despensas a personas vulnerables del distrito
- ✓ Visité 2 asociaciones civiles (VIFAC y Magnanimitas)
- ✓ VIFAC – asociación que ayuda a mujeres embarazadas desamparadas. Donde se apoyó en especie (cobijas) y firmé un convenio donde nuestra oficina de enlace será un vínculo de apoyo para la asociación.
- ✓ Magnanimitas – asociación dedicada a la salud dental, se acordó llevar a las colonias este servicio, de atención y prevención en la salud dental
- ✓ Visita a los 3 diferentes Centros Deportivos del Municipio



JULIO 2022

- ✓ Apoyé a 2 nuevas colonias que se ubican en la zona rural a gestionar el servicio de electricidad, logramos que se empezara a electrificar la primera colonia beneficiándose más de 300 personas.
- ✓ Realicé el primer foro de Energías Renovables en las instalaciones de la Universidad UTCH (Universidad Tecnológica de Chihuahua) donde tuvimos como invitados a docentes especializados en el tema, así como también a empresarios y alumnos que cursan la carrera. Hablamos del impacto de las energías a lo largo de los años y en los diferentes rubros que existen y la importancia de estas mismas.
- ✓ Realicé la primera jornada de servicios para la ciudadanía denominado **"LAURA SÍ ESTA EN TU COLONIA"** durante 2 días, en la colonia Esperanza al sur de la ciudad, donde recibimos a más de 150 personas, brindando los siguientes servicios:
 - Toma de glucosa y presión.
 - Asesoría jurídica.
 - Descuentos y convenios en el servicio del agua JMAS.
 - Entrega de tarjetas de descuento para la mujer por parte del Instituto Municipal de las Mujeres (IMM).
 - Seguridad.
 - Corte de cabello.
 - Examen de la vista.
 - Donación de lentes adaptados.
 - Donación de ropa y accesorios.
 - Examen de Papanicolaou.
- ✓ Participé para llevar a cabo en Chihuahua el evento de Lucha libre, denominada "El adiós de una Leyenda" donde se enfrentaron en la lucha estelar los luchadores Atlantis contra Fuerza Guerrera.



AGOSTO 2022

- ✓ Realicé la segunda edición de **"LAURA SÍ ESTA EN TU COLONIA"**, en esta ocasión en la colonia Francisco Ruiz Massieu, al norte de la ciudad donde recibimos a más de 350 personas y trabajamos en conjunto con el IMPAS (Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud), donde brindamos los siguientes servicios:
 - Consulta médica y dental.
 - Check up médico (toma de presión arterial y detección de glucosa).
 - Talleres y orientación psicológica.
 - Tamizajes de salud mental.
 - Orientación en rehabilitación física.
 - Banco de medicamentos.
 - Ectodesparacitación.
 - Actualización de esquema de vacunación para niñas y niños.
 - Corte de cabello.
 - Pintas caritas.
 - Examen de la vista.
 - Donación de lentes adaptados.
 - Descuentos y convenios en el servicio del agua JMAS.
 - Descuentos y adquisición para material de construcción a vivienda (COESVI).
 - Asesoría legal.
 - Donación de ropa y accesorios.
- ✓ Recorrido de 9 colonias del distrito.
- ✓ Apoyé a 2 localidades rurales Valles del Olimpo y Granjas el Paraíso, con 2 tinacos de agua con capacidad de 10 000 litros, así como el llenado de agua potable, ya que carecen de este vital servicio.
- ✓ Entregué apoyos en especie (despensa, cobijas, hule negro y gestioné con maquinaria para arreglo de calles en las colonias que fueron afectadas por las abundantes lluvias que se presentaron en la ciudad.



MENSAJE FINAL

Como integrante de oposición me he enfrentado a un escenario complejo dentro de la Cámara de Diputados. La falta de apertura al diálogo impide que podamos transitar hacia la construcción de nuevos y mejores proyectos legislativos que respondan a las necesidades que actualmente se presentan, sin embargo, no claudicaré ante ninguna adversidad que se presente. Durante este primer año de ejercicio he trabajado poniendo mi granito de arena para la mejora de nuestro país por lo que para mí, seguirá siendo un gusto continuar sirviendo a las y los chihuahuenses dentro y fuera de la Cámara de Diputados.

“Trabajando por el Chihuahua que soñamos”

Diputada Federal

Laura Patricia Contreras Duarte

LAURA

Contreras

*Diputada
Federal VI*